



**CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS  
UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS  
PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS**

**CURSO ACADÉMICO 2014/2015**

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN**

<b>Titulación/es a la/s que resultan de aplicación</b>
GRADUADO/A EN TURISMO
<b>Requisitos específicos exigibles a los solicitantes (además del reconocimiento de un mínimo de 30 créditos) –en su caso-</b>
---
<b>Número total de plazas ofertadas –sólo en el caso de que se pretendan denegar solicitudes alegando la falta de capacidad de admisión por el Centro-</b>
20 plazas (incluidas 5 plazas para estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados).
<b>Orden de prelación a aplicar para la selección de los solicitantes que reúnan los requisitos exigidos (el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos y, en su caso, los específicos que se hayan indicado) –sólo en el caso de que se haya establecido un número de plazas ofertadas por falta de capacidad de admisión-</b>
Nota media del expediente académico.

Málaga, a 23 de mayo de 2014

EL/LA DECANO/A-DIRECTOR



Antonio Guevara Plaza

